

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2017

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada Actividad	Calendarización para la Ejecución de las Actividades																																															
				ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE																									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
1. PLANEACIÓN																																																			
1	Nombrar o ratificar al responsable de las actividades de contraloría social, en su caso actualizar sus datos	Titular de la IES	Oficio de nombramiento	1													■																																		
2	Establecer la coordinación con el PRODEP para acordar lo referente a la contraloría social	Resp. Contraloría Social	Actividad	1													■																																		
3	Elaborar el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), remitirlo al PRODEP para su aprobación y capturarlo en el sistema informático de contraloría social de la Función Pública (SICS)	Resp. Contraloría Social	Programa Inst. de Difusión Contraloría Social	1													■																																		
2. PROMOCIÓN																																																			
1	Difundir a través de la página de internet institucional la información referente a las actividades de contraloría social y de los servicios y apoyos que ofrece el Programa	IES	Información publicada	1													■		■																																
2	Difundir los formatos del Informe Inicial y del Informe Final del Comité a través de la página de Internet Institucional	IES	Formatos de Informe Inicial y Final del Comité	1													■		■																																
3	Proporcionar la asesoría en materia de contraloría social a los beneficiarios del Programa	Resp. Contraloría Social	Asesoría	1													■		■																																
4	Constituir y capacitar a integrantes de Comités de Contraloría Social	Resp. Contraloría Social	Comités	1													■		■																																
5	Registrar en el SICS los Comités de Contraloría Social constituidos	Resp. Contraloría Social	Acta de registro de Comité	1													■		■																																
6	Realizar reuniones con los beneficiarios y Comités de Contraloría Social para proporcionar asesoría por parte de las Ejecutoras y registrar minutas en el SICS	Resp. Contraloría Social	Minutas	1													■		■																																
3 SEGUIMIENTO																																																			
1	Capturar en el SICS las actividades de promoción y difusión de contraloría social	Resp. Contraloría Social	Información capturada	2													■		■																																
2	Captura del Informe Inicial del Comité en el SICS	Resp. Contraloría Social	Informe capturado	1													■		■																																
3	Captura del Informe Final del Comité sobre las actividades de contraloría social en el SICS	Resp. Contraloría Social	Informe capturado	1													■		■																																
4	Recibir, atender o canalizar las quejas y denuncias presentadas	Responsable de Contraloría Social	Queja o denuncia presentada	2													■		■																																
5	Realizar informe sobre las quejas o denuncias presentadas	Responsable Contraloría Social	Informe Anual	1													■		■																																
6	Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora	Responsable de Contraloría Social	Informe	1													■		■																																
7	Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas	Resp. Contraloría Social	Informe	1													■		■																																

C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT